



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACODIP

(Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

MEMORIA 2019

- **INTRODUCCIÓN.**
- **INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.**
- **ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.**
- **ACTIVIDADES 2019.**
- **JUNTA DIRECTIVA DE ACODIP.**
- **SOCIOS ACODIP.**

Centro Acreditado y Conveniado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy, nº 2.

03440 Ibi (Alicante)

G - 03065695

Tel: 96 555 28 75 – 96 655 35 11

Fax: 96 655 36 62

e-mail: cosanpascualibi@gmail.com, acodipibi@gmail.com

INTRODUCCIÓN:

Hace 40 años iniciaba su andadura esta Asociación con el nombre de Colegio de Educación Especial San Pascual, con el el objetivo de que las personas con discapacidad intelectual tuviesen un centro donde se les ofreciera una educación y servicio acorde a sus necesidades.

Se emprendió el proyecto con mucha ilusión y esfuerzo por parte de un grupo de personas, familiares y amigos, que creyeron en él, y con muy pocos recursos económicos.

Nadie podía imaginar en lo que se iba a convertir la mencionada asociación que empezaba con 17 usuari@s, y a día de hoy se atienden a 54 de la poblaciones de Ibi, Tibi, Castalla, Onil y Alcoy.

Años después se constituye por tiempo indefinido la **ASOCIACIÓN COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (ACODIP)** que se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, careciendo de ánimo de lucro.

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone.

Tiene su domicilio social en Ibi 03440 (Alicante), Avenida de Alcoy, nº 2.

Realiza principalmente sus actividades en el ámbito territorial de la Foia de Castalla.

FINES DE LA ASOCIACIÓN:

La existencia de esta asociación tiene como finalidad principal la atención de las personas con discapacidad intelectual, y en concreto, y en relación a estas personas:

- La integración laboral.
- La integración social.
- La tutela juridical.
- La acogida, orientación y formación de los padres y familiares.
- Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos de este colectivo.

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy, nº 2.

03440 Ibi (Alicante)

G - 03065695

Telf: 96 555 28 75 – 96 655 35 11

Fax: 96 655 36 62

e-mail: cosanpascualibi@gmail.com, acodipibi@gmail.com



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

- La reivindicación, en nombre de los afectados, de sus derechos ante organismos públicos y privados.
- Crear, fomentar y sostener aquellos centros e instalaciones necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.
- Promover y coordinar el voluntariado desde postulados flexibles que permitan unas reglas básicas para el desarrollo de su acción en los campos de la salud, la educación, el deporte, la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio, la atención social, la dinamización cultural y ciudadana y la cooperación al desarrollo.
- Procurar mejoras en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Para el cumplimiento de los fines enumerados, la Asociación realiza las siguientes actividades:

- Organizar talleres dirigidos a la integración laboral.
- Promover actividades lúdicas y deportivas.
- Crear servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, y captación de recursos.
- Incorporación a Federaciones y Organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional e internacional cuyos fines sean coincidentes con los de la Asociación.

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy, nº 2.
03440 Ibi (Alicante)
G - 03065695

Tel: 96 555 28 75 – 96 655 35 11

Fax: 96 655 36 62

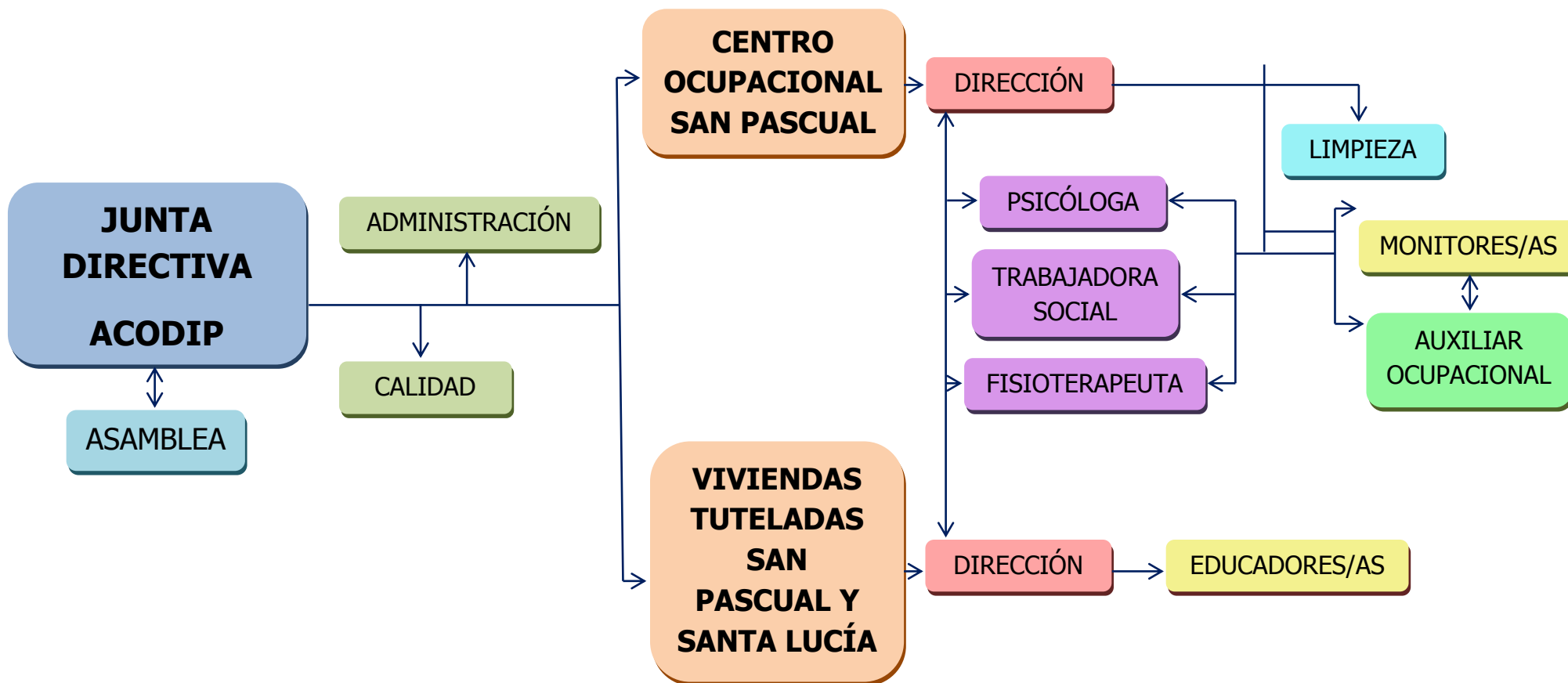
e-mail: cosanpascualibi@gmail.com, acodipibi@gmail.com

INSTALACIONES, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

La Sede de la Asociación está situada en la Avenida de Alcoy, nº 2 de Ibi, y consta de un edificio donde se desarrollan las distintas actividades y talleres, un patio y una zona destinada a jardín – huerta.

Dicho edificio consta de dos alturas, la parte inferior está destinada a almacén y es donde se encuentra la sala de calderas de calefacción y agua caliente y el depósito de gasoil. En la parte superior se encuentran:

- Los despachos de Dirección, Psicóloga y Administración.
- La Sala de Reuniones (Sala de Monitores).
- Las aulas-taller, de Montaje (con almacén), Cerámica y Pintura (con almacén donde se encuentra el horno), Jardinería, Habilidades de la vida diaria (con almacén), Creatividad y Falla.
- El almacén de carga y descarga del taller de montaje y cerámica.
- Sala de Fisioterapia.
- Comedor (las personas que hacen uso de este espacio son unos 59 comensales, 54 usuarios, 4 monitores y la cocinera. El horario de comedor es de 13h a 15h)
- Cocina.
- 4 Aseos, dos de chicos y dos de chicas.
- 2 Vestuarios-aseos de monitores.
- Sala del cuadro eléctrico.
- Zona de ocio ubicada en el pasillo central
- Sala de limpieza y botiquín





ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO:

- Desarrollo y autonomía personal y social
- Iniciación y mantenimiento de hábitos laborales
- Fomentar la relación interpersonal y en grupo
- Empleo provechoso del tiempo libre (deporte)
- Mantenimiento y adquisición de conocimientos y conceptos básicos

Todas estas actividades adecuadas a los diferentes grupos y capacidades.

Los objetivos generales que se trabajan son:

1.- FORMACIÓN LABORAL DEL USUARIO

Objetivo específico: Aprendizaje de trabajos que se realizan en el centro de distintas formas:

- Por imitación
- Por ensayo y error
- Mediante análisis de tareas y
- Por rotación de talleres de aprendizaje

2.- FORMACIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL

Objetivos específicos:

- Autonomía personal: posibilitar la independencia funcional, punto de partida para la normalización-integración social: Vestido, comida, aseo personal, tareas domésticas y desplazamientos
- Habilidades sociales: ajuste personal, relación interpersonal, comportamientos laborales.

3.- FORMACIÓN TERAPÉUTICA-REHABILITADORA

Todas las actividades del Taller, son terapéuticas siempre que sean:

- Programadas hacia objetivos específicos
- Ajustadas a quienes se dirigen
- Evaluadas en sus resultados
-

ACODIP (Asociación Comarcial de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy, nº 2.
03440 Ibi (Alicante)
G - 03065695

Tel: 96 555 28 75 – 96 655 35 11

Fax: 96 655 36 62

e-mail: cosanpascualibi@gmail.com, acodipibi@gmail.com

4.- INTEGRACIÓN

Objetivos específicos:

- Integración física: presencia de la persona con discapacidad físicamente en la sociedad
- Integración funcional: derecho de uso por parte de la persona con discapacidad de todos aquellos servicios comunes, ya sean públicos (jardines, polideportivo...), o privados (cines, discotecas, bares...).
- Integración social: integración dentro del grupo, integración en el centro e integración en la familia.

Para la consecución de estos grandes objetivos el Centro Ocupacional “San Pascual” cuenta con 6 talleres fijos: Cerámica, Taller Falla, Montaje, Jardinería, Creativo y Habilidades de la vida diaria.

Y los servicios de comedor, fisioterapeuta y departamento de psicología. Semanalmente se realizan actividades deportivas (baloncesto, fútbol sala, petanca, natación...) con el fin de participar en acontecimientos deportivos provinciales y nacionales.

AREA OCUPACIONAL:

TALLER DE MONTAJE:

El taller de montaje pretende establecer un esquema laboral normal mediante la elaboración de productos de menaje y productos artesanales, proporcionando ocupación terapéutica para el ajuste personal, social y laboral; así como técnicas profesionales para la integración laboral. Se basa en el esquema laboral de la mayoría de empresas que constituyen el conglomerado industrial de Ibi. Este sistema de trabajo podría facilitar la integración laboral de un usuario, ya que persigue el desarrollo integral de las personas. Este desarrollo integral conlleva, teniendo en cuenta las características de cada persona, la adquisición de habilidades laborales, de autonomía personal y de relaciones sociales. Fomentar la comunicación y el trabajo en equipo. Conseguir las habilidades y destrezas mínimas en el trabajo para lograr que sean lo más autónomos posible. Reciclaje y mantenimiento de las capacidades numéricas. Reciclaje y mantenimiento de las capacidades visuales en referencia a tamaños y colores.

TALLER DE CERÁMICA:

El objetivo prioritario del taller de cerámica, al igual que los demás es la formación laboral, aunque sin dejar de lado los aspectos sociales y personales. El trabajo posee un fin por sí mismo, que conlleva la promoción individual del usuario en un proceso adaptativo continuo, y además del laboral, todo trabajo crea utilidades, no hay trabajo improductivo. Hay una rentabilidad personal y por extensión terapéutica, cuya finalidad última es la integración laboral de la persona con discapacidad intelectual.

El medio para llegar a este fin, es el taller de cerámica con su sección de modelado y decoración, independientes, pero a la vez, realizando un trabajo conjunto, tanto entre los monitores encargados y los usuarios. Los objetivos generales que me planteo en el taller de cerámica, se basan en tres aspectos distintos entre sí, pero que tienen una misma finalidad y por ello deben estar interrelacionados: Formación, Integración social y laboral, y desarrollo integral de la personalidad.

TALLER DE JARDINERIA:

Los usuarios del taller de jardinería se encargan del mantenimiento de los jardines y huerta del Centro. La diversidad de actividades a realizar, el estar al aire libre, en contacto constante con la naturaleza hace muy motivador el trabajo en éste taller. Adquirir conocimientos básicos en técnicas de jardinería y sus ciclos naturales. Ejecutar las tareas propias de jardinería y viverismo. Adquirir mayor grado de autonomía y responsabilidad en el manejo de herramientas y maquinaria inherente a su trabajo. Ajuste personal y social, para optimizar su trabajo, tanto a nivel individual, como a la hora de trabajar en equipo. Abarcar, en la medida de lo posible, la totalidad de polivalencias que son propias del taller. Optimizar la utilización de medidas de seguridad e higiene. Potenciar la autonomía personal y social, trabajando los hábitos de socialización y los hábitos laborales.

TALLER DE HABILIDADES:

El principal objetivo del Taller de Habilidades, es que todos los usuarios mantengan y mejoren todas aquellas habilidades, tanto sociales como de la vida diaria. Alcanzar el mayor grado de autonomía personal y social posible, dentro de las capacidades y limitaciones de cada uno. Mantener las capacidades cognitivas. Adquirir habilidades y hábitos básicos de higiene corporal y realizarlos de manera autónoma utilizando los espacios y materiales destinados a ellos. Adquirir las habilidades y hábitos básicos relacionados con la alimentación, utilizando los utensilios específicos de forma adecuada.

ACODIP (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual)

Avda. de Alcoy, nº 2.

03440 Ibi (Alicante)

G - 03065695

Tel: 96 555 28 75 – 96 655 35 11

Fax: 96 655 36 62

e-mail: cosanpascualibi@gmail.com, acodipibi@gmail.com

Adquirir las habilidades y hábitos básicos del vestido y su utilización adecuada, de acuerdo a la climatología, situaciones sociales y actividades que se vayan a desempeñar. Desarrollar habilidades y hábitos que faciliten y mejoren su integración en el medio social que les rodea, a través de actividades en las que se aprovechen los recursos comunitarios que nos ofrece nuestra localidad, tales como cafeterías, supermercados, autobús municipal. Fomentar conductas de respeto y compañerismo entre los usuarios que propicien un ambiente adecuado para poder realizar las actividades programadas en el taller. Motivar al usuario a mejorar sus facultades mentales a través de actividades de estimulación cognitiva, que desarrollen las diferentes áreas que ello conlleva (memoria, atención, discriminación visual y auditiva, lateralidad,...). Aprender a trabajar en equipo.

TALLER DE FALLAS:

El objetivo prioritario del taller de fallas, al igual que los demás es la formación laboral, aunque sin dejar de lado los aspectos sociales y personales. El trabajo posee un fin por sí mismo, que conlleva la promoción individual del usuario en un proceso adaptativo continuo, y además del laboral, todo trabajo crea utilidades, no hay trabajo improductivo. Hay una rentabilidad personal y por extensión terapéutica, cuya finalidad última es la integración laboral de la persona con discapacidad intelectual. El medio para llegar a este fin, es el taller de fallas con su sección de modelado y decoración, independientes, pero a la vez, realizando un trabajo conjunto, tanto entre los monitores encargados y los usuarios.

TALLER DE CREATIVIDAD Y ARTESANÍA:

El objetivo general del Taller Creativo, es conseguir el mayor grado de autonomía personal y social de los usuarios que se encuentran en el taller mediante la realización de actividades que promuevan su creatividad e imaginación. Mantener las capacidades cognitivas y habilidades de autonomía personal de los usuarios. Desarrollar y mantener hábitos que faciliten su socialización mediante la actividad de reparto, ofreciéndole los apoyos que necesiten y utilizando los recursos que el propio medio social nos ofrece (cafeterías, comercios, servicios públicos,...). Potenciar la creatividad y la imaginación mediante la realización de actividades laborales. Fomentar conductas de respeto y compañerismo entre los propios usuarios, que propicien un ambiente óptimo para poder desarrollar las actividades programadas para el taller. Aprender el valor del trabajo en equipo y saber ayudar a cualquier compañero en el caso de que una tarea le presente algún tipo de dificultad. Motivar al usuario a fomentar y mantener sus facultades mentales a través de la realización de actividades de estimulación cognitiva,

desarrollando las diferentes áreas que ello conlleva (memoria, atención, discriminación...) Mantener habilidades básicas de lectoescritura mediante las propias actividades laborales, incluyendo en caso de que sea necesario el uso de nuevas tecnologías (por ejemplo, escribir las postales de navidad o buscar en internet información). Conservar aquellas capacidades que les permitan orientarse temporal y espacialmente en el entorno que les rodea.

TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:

En el Taller de Estimulación Cognitiva se pretende conservar las capacidades cognitivas de los usuarios (orientación espacio-temporal, atención, memoria, razonamiento, lenguaje, gnosias, praxias y funciones ejecutivas), desarrollar las facultades mentales de orientación espacio-temporal, atención, memoria, razonamiento, lenguaje, gnosias, praxias y funciones ejecutivas y estimular los sentidos de olfato, vista, tacto, oído y gusto. Se trabaja la capacidad de desarrollar la memoria y ralentizar un posible deterioro cognitivo de la persona, como facultad mental e identificar qué factores pueden influir en la memoria. La capacidad de focalizar la atención sobre la tarea que está realizando y no distraerse con estímulos externos o internos, irrelevantes. Mejorar la capacidad de atención y concentración ante estímulos específicos, favoreciendo la toma de decisiones. Aumentar y mantener el uso del lenguaje para comunicarse. Trabajar la orientación espacial y temporal. Utilizar el razonamiento para resolver problemas, extraer conclusiones y aprender de manera consciente de los hechos y vivencias. Facultad de activar sus sentidos, vista, oído, tacto, gusto y olfato, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, trabajar las sensaciones, la percepción y lo sensorial que son capacidades básicas del ser humano. Se busca así mejorar la asimilación de la información sensorial que se les ofrece optimizando su relación con el entorno y sus aprendizajes.

TALLER DE FISIOTERAPIA:

El servicio de Fisioterapia del Centro Ocupacional atiende las necesidades de los 54 usuarios/as, con características muy variadas.

Se atienden todo tipo de lesiones eventuales que hayan podido sufrir los usuarios/as derivados de su puesto laboral en el Centro (contracturas musculares, esguinces, contusiones...)

Son varias las actuaciones que se llevan a cabo desde esta área, tratamientos de fisioterapia individuales y grupales, hidroterapia, control y seguimiento de las lesiones de todos los usuarios/as, evaluaciones individuales, valoración de usuarios, informes actualizados, Programa de salud, Higiene postural...

AÑO 2019:

El año 2019 se ha mantenido el número de personas con diversidad funcional del centro prestando servicio y apoyo a un total de 54 personas.

Se ha seguido implantando el programa de gestión en el centro, y volcando datos en el mismo. (Realizando las formaciones oportunas)

Hemos realizado, nuevos productos de manualidades en los distintos talleres, con fieltro, cerámica, madera, papelería, etc...

Se ha invertido mucho en reparaciones (fontanería, calderas, sanitarios, red informática, etc...) y adquisiciones de equipamiento informático nuevo (portátil, armarios archivadores) debido a que el centro ya tiene 19 años y empiezan a estropearse y quedar obsoletos.

En el centro se han realizado mejoras en la adquisición de material técnico rehabilitador como 3 bicicletas estáticas.

También hemos adaptado un lavabo según las nuevas necesidades presentadas por los/as usuarios/as.

Se ha continuado con la realización de actividades nuevas con los/las usuarios/as, como por ejemplo una jornada de buceo en el mar, el deporte de pádel y zumba.

Hemos plantado la falla que realizamos por cuarto año consecutivo en el Parking del Parc de les Hortes de nuestra localidad, siendo un éxito en la población a nivel de integración social y de dar a conocer el trabajo que realizan nuestros/as chicos/as. Este año hemos tenido la colaboración de José Juan, un restaurador y artista fallero de la localidad de Ibi. Avanzando en los acabados y técnicas empleadas en la falla.

Se ha realizado junto con Plena Inclusión Comunidad Valenciana, mucha formación

En cuanto a calidad, se pasaron las encuestas a los usuarios para que indicaran sus preferencias a la hora de indicar, el taller donde querían estar, el deporte que más les gustase practicar, etc... Haciendo posteriormente una valoración por parte del equipo técnico, y realizando los cambios necesarios para prestar a los usuarios el mejor servicio y la mejor calidad de vida.

Seguimos con la transformación del servicio realizando las PCP (Plan Centrado en la Persona) con usuari@s.

En cuanto a Calidad del servicio hemos recertificado la gestión de calidad, contratando a la empresa Geam para facilitar el trabajo de llevar correctamente la calidad cumpliendo con la normativa ISO 9001:2015, recertificado por parte de Bureau Veritas.

Continúa en funcionamiento la página web de la asociación, donde informamos de todos los servicios que realizamos en el centro ocupacional y en las dos viviendas tuteladas y en la asociación ACODIP. Al mismo tiempo que se muestra toda la información de la entidad, en cuanto a certificados, entidades colaboradoras, transparencia, utilidad pública, etc... Formando al personal responsable de la misma.

Se ha contratado los servicios de una usuaria del centro, a tiempo parcial, como apoyo en cocina.

Se ha ampliado la plantilla con la contratación a 15 h a la semana, de la figura de una trabajadora social. Mejorando así el servicio prestado a las familias y usuarios/as.

Este año 2019 hemos apostado muy fuerte por la formación en nuestros profesionales, para mejorar nuestro servicio. Proporcionando la formación en PCP (Plan Centrado en la Persona) necesaria y así poder aplicarla en nuestros servicios, al mismo tiempo que en apoyo conductual positivo.

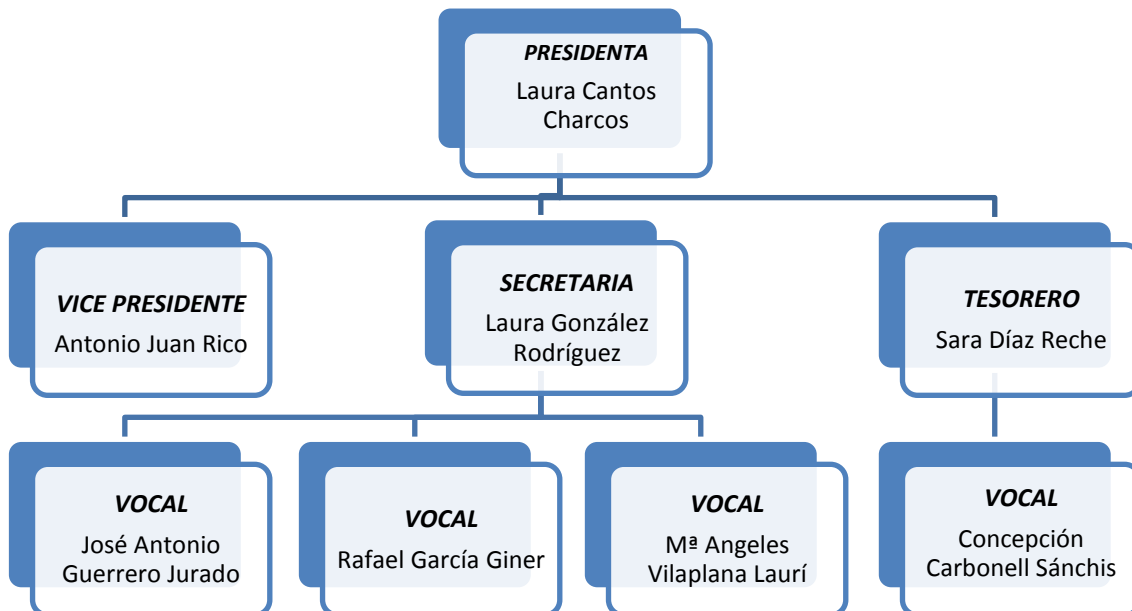
Se ha realizado también formación en accesibilidad cognitiva, realizando un grupo de trabajo validadores de lectura fácil. En la actualidad se está señalizando el centro con pictogramas.

JUNTA DIRECTIVA DE ACODIP:

La Asociación se rige, administra y representa por la Junta Directiva, formada por el Presidente de la Asociación, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y cuatro Vocales.

Ostentan y ejercitan la representación de la Asociación, tomando los acuerdos necesarios para la comparecencia ante los organismos públicos, para el ejercicio de toda clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes.

Convocan las Asambleas Generales y controlan que los acuerdos que allí se adopten, se cumplan.



La Junta Directiva celebra habitualmente un mínimo de 4 reuniones anuales, en las que da seguimiento a temas relativos con la gestión de la entidad.

Este año 2019 la Asociación ha llevado a cabo un proyecto de especial relevancia: La adquisición de un piso en propiedad que será destinado a Vivienda Tutelada y tendrá como finalidad proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible que facilite, en las mejores condiciones de confort y calidad de vida, la inserción en la comunidad de las personas a las que está destinado.

Reuniones celebradas durante 2019:

Enero (24/01), Febrero (21/02), Marzo (28/03), Mayo (15/05), Junio (19/06), Julio (24/07), Septiembre (19/09), Octubre (24/10), Diciembre (11/12).

SOCIOS ACODIP:

Los socios son una parte muy importante de nuestra Asociación.

Pueden formar parte de la Asociación todas las personas físicas y jurídicas que, libre y voluntariamente, tengan interés en el desarrollo de los fines de la asociación.

Pueden participar en las Actividades de la Asociación, ejercer el derecho al voto y asistir a la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia. Se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año, dentro del primer semestre, y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.

La reunión de la Asamblea General tuvo lugar el 30 de Mayo de 2019. Se realizó una Asamblea extraordinaria el 19 de Noviembre de 2019. Ambas reuniones fueron dirigidas por el Presidente y el Secretario de la Asociación.